A los efectos oportunos, y como hecho relevante, conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) en su reunión de 27 de septiembre de 2007 ha acordado nombrar, con carácter provisional, por el sistema de cooptación, como Administrador de la Sociedad, a propuesta de International Petroleum Investment Company (I.P.I.C.)., a D. Saeed Al Mehairbi, de acuerdo con lo establecido a estos efectos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, para proveer la vacante producida por la dimisión, este mismo día, a petición propia, de D. Mohamed Nasser Al Khaily.

Asimismo, el Sr. Al Mehairbi sustituye al Sr. Al Khaily como miembro de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Auditoria.

El citado nombramiento queda pendiente de su posterior ratificación por parte de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que celebre la Sociedad.

Atentamente.

Alfonso Escámez Torres Secretario del Consejo de Administración Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)